



SECRETARÍA DE  
**ACCIÓN SOCIAL**

Informe  
**100** Días

**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



# PRESENTACIÓN

La reducción de la pobreza es la prioridad del Gobierno del Presidente Horacio Cartes. El desafío no es menor, en nuestro país existen 1.165.000 personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.

Con este objetivo, el proceso iniciado en agosto pasado demanda aumentar la efectividad de las acciones del Estado. En la Secretaría de Acción Social los esfuerzos institucionales estuvieron enfocados al análisis minucioso de la estructura organizacional, al tiempo de revisar la implementación de los Programas y Proyectos.

Así, el Programa Tekoporã, de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad está volviendo a su diseño original centrado en un enfoque de derechos, implementando un Proyecto de Inclusión Financiera para 20.000 hogares pobres extremos, además de la realización de un Concurso Público de Oposición para casi 700 puestos, con el objetivo de sentar las bases para ampliar la cobertura del programa a más de 100 mil familias en el 2014.

Igualmente, a través del Programa Tekoha, que busca garantizar el acceso a la tierra, se han adquirido 10 territorios sociales para más de 600 familias, con un ahorro para el estado de cerca de 3.000 millones de guaraníes con respecto a los tasaciones públicas, esto permitió abarcar a más familias sin acceso a este derecho.

El Programa PROPAIS II, recibió un fuerte acompañamiento que hizo posible la finalización de 95 proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo al cierre del mismo; finalmente, hubo esfuerzos que permitieron la concreción del Proyecto FOCEM YPORÁ para acceder a sistemas de agua y servicios sanitarios en territorios sociales.

Con el conjunto de las acciones actuales, la SAS apoya a 133 mil familias en situación de pobreza y extrema pobreza. Seguimos enfrentando el desafío y esperamos ampliar sistemáticamente nuestra cobertura hasta llegar a 240 mil familias en todo el territorio nacional.

Con este espíritu, el presente documento resume las principales acciones implementadas desde agosto de 2013, con resultados que constituyen sólo el punto de partida de una nueva trayectoria institucional en el marco de la lucha contra la pobreza.



  
**HÉCTOR RAMÓN CÁRDENAS MOLINAS**  
Ministro Secretario Ejecutivo

# RESEÑA INSTITUCIONAL

Ante la necesidad de orientar e impulsar en forma coordinada las políticas, los programas y las acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en concertación con el sector privado y con participación ciudadana, se crea un organismo dependiente de la Presidencia de la República, que responde a la vez al mandato constitucional (artículo 238, Numeral I), que asigna a quien ejerce la Presidencia de la República el deber de dirigir la administración general del país.

Así, el Poder Ejecutivo en uso de sus atribuciones en el año 1995, crea mediante el Decreto N° 9.235/95 la Secretaría de Acción Social (SAS), con rango ministerial dependiente de la Presidencia de la República, bajo el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil, en torno a una Política Social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor equidad social, impulsando el capital social, un orden económico más justo y un sistema de protección y promoción social.

La SAS busca, por lo tanto, contribuir a mejorar, de manera digna y sostenible, la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población.

Actualmente, la Secretaria de Acción Social atiende al 57% de la población en situación de extrema pobreza, con 133.925 familias, a través de sus diferentes Programas y Proyectos.



**133.925**

Familias participantes de Programas y Proyectos implementados por la SAS.

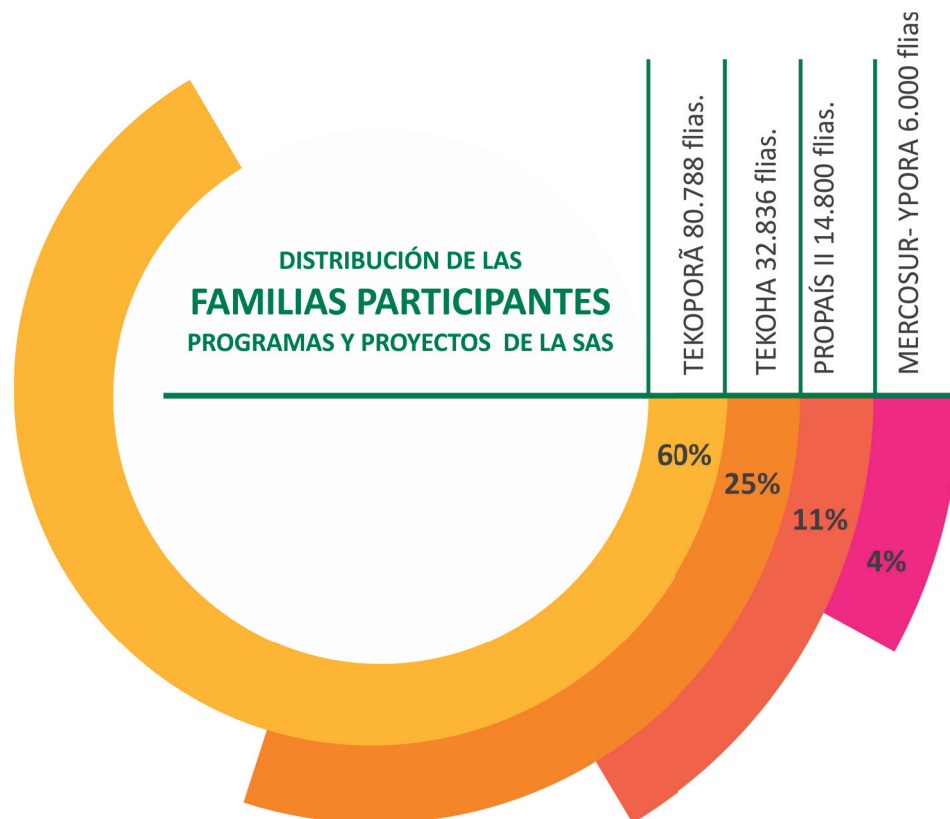
Los ejes que se trabajan actualmente, son los siguientes:

## PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

- Programa TEKOPORÃ (TMC – Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad)

## INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL

- Programa TEKOHHA (de habitabilidad).
- Proyecto FOCHEM – Yporã.
- Programa PROPAIS II.



# RESULTADOS DE LA GESTIÓN

**A. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA CON CORRESPONSABILIDAD – TEKOPORÃ.** A través de este Programa, la SAS busca cortar con la transmisión inter generacional de la pobreza, mediante un incentivo de transferencia monetaria para el ejercicio de sus derechos básicos.

En el período de gestión institucional que rige desde el 15 de Agosto del 2013, se puso en marcha el *Plan de Mejoramiento y Reactivación*

del Programa Tekoporã con el propósito de que el Programa, efectivamente cumpla con sus objetivos y brinde a las familias la herramienta para que accedan a sus derechos básicos fundamentales, de alimentación, salud y educación.

En este marco, luego de cinco meses de suspensión se reactivó la transferencia monetaria a los participantes y se consolidó la periodicidad de pagos, con enfoque de derechos. En este período se realizaron 5 pagos.

La SAS como órgano ejecutor de las Políticas Sociales del Estado asume la responsabilidad de cumplir con las prestaciones que en el marco de este Programa se han establecido, en forma transparente y libre de prebendas, e involucra fuertemente a otros organismos estatales del área social para promover el acceso a servicios básicos y reducir la brecha social existente.



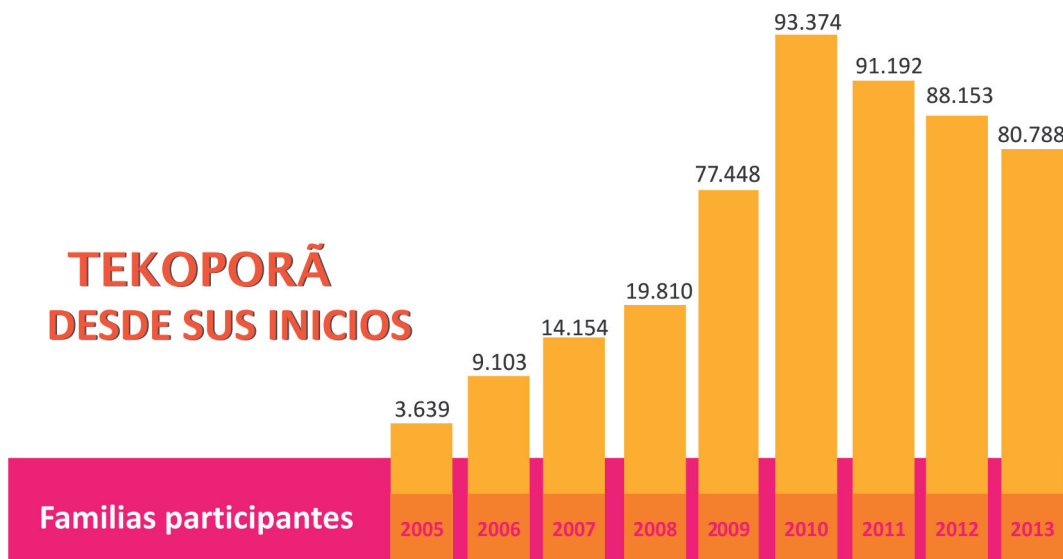
## 80.788

Familias en el 2013

## Gs. 69.298.500.000

Monto de las Transferencias Monetarias Condicionadas de Agosto a Diciembre

### TEKOPORÃ DESDE SUS INICIOS



Otro aspecto importante, ha sido la reorganización del Programa Tekoporã para optimizar la capacidad de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa y que redunde en un beneficio directo a la población en situación de pobreza extrema.

En ese sentido, se llamó a Concurso Público de Oposición y Méritos, homologado por la Secretaría de la Función Pública, para el acceso a cargos de Guías Familiares, Coordinadores Departamentales y Distritales de Tekoporã.

Resaltamos este proceso como primera actividad en el marco del Convenio de Cooperación Firmado con la Secretaría de Función Pública para profesionalizar a los servidores públicos de la SAS

y en cumplimiento de las exigencias legales de concursabilidad para la incorporación de recursos humanos de la Institución.

Asimismo, para garantizar la transparencia del concurso se conformó una Comisión de Selección y Evaluación integrada por la titular de la Dirección General de Protección Social y Desarrollo Humano, la Directora de Transferencias Monetarias Condicionadas, representantes de la Dirección de Talentos Humanos y de los Sindicatos de la SAS.

Se recibieron y estudiaron carpetas para los cargos de Coordinador Departamental, Coordinador Distrital, y de Guías Familiares, totalizando 3.587 postulantes, para 690 cargos vacantes.

### SE RECEPCIONARON

**203**

carpetas para Coordinador Departamentales

**468**

carpetas para Coordinador Distrital

**2.916**

carpetas para Guías Familiares

### CARGOS CONCURSADOS:

**597**

Guías Familiares

**77**

Coordinadores Distritales para 15 Departamentos y 1 para la ciudad Capital

**15**

Coordinadores Departamentales

Para el 2014 **70%** del plantel total de la SAS habrá ingresado por Concurso Público de Oposición.





Foto: Gentileza de Fundación Capital

En articulación con el Proyecto PROP AIS II, se capacitaron a 200 beneficiarias del Programa Tekoporã del Bañado Norte de Asunción y Salado de Limpio en el marco del Proyecto “Empoderamiento de las familias beneficiarias a través de la palabra y la tecnología”, financiado por el Proyecto PROP AIS II y ejecutado por la Asociación Trinidad en coordinación con la Secretaría Nacional de Información y Comunicación y con la TV Pública.

Los módulos de capacitación desarrollados giraron en torno a los siguientes temas: Uso de TICs, destrezas básicas de computación, acceso a Internet, creación de correos electrónicos y uso de redes sociales; vocería, expresión oral en público, en cámara, micrófono y grabadora; liderazgo y participación comunitaria; y autoestima y género.

Además, la administración actual firmó importantes convenios para impulsar y fortalecer la inclusión financiera de las familias participantes del Programa Tekoporã. Entre ellos el acordado con el Banco Central del Paraguay para la participación de la Intendencia de Inclusión Financiera dependiente de dicha institución en el Proyecto de Inclusión y Educación Financiera “Kakuaa”.

En cuatro meses de gestión

# 20.000

familias participarán del Proyecto de Inclusión y Educación Financiera “Kakuaa” sobre los temas de: manejo del dinero, planificación, ahorro, y manejo de la cuenta de ahorro.

El Proyecto de Inclusión y Educación Financiera “Kakuaa”, en convenio con la Fundación Capital, se inició el 11 de noviembre y prevé que el jefe o jefa de familia beneficiaria del Programa Tekoporã tenga una cuenta de ahorro en el Banco Nacional de Fomento en el que recibirá las transferencias monetarias condicionadas; además utilizará la tarjeta de débito y los cajeros automáticos, en lugar del tradicional pago en efectivo.

La inclusión financiera permitirá mejorar el acceso de todas las personas participantes, a los servicios financieros formales, permitiendo el mejoramiento en la utilización de sus ingresos, una de las condiciones necesarias para la reducción de la pobreza.

En cuatro meses de gestión se ha logrado incluir al Proyecto de Inclusión y Educación Financiera, a los participantes de los distritos de: Horqueta, Santa Rosa del Aguaray, Chore, Yuty y San Pedro del Paraná, entre otros.



Foto: Gentileza de Fundación Capital

### Teatro sobre apertura de cuentas de ahorro en el marco de Educación Financiera.

Las capacitaciones en educación financiera iniciaron el mes de noviembre en aproximadamente 30 distritos, son abordados temas como: manejo del dinero, planificación, ahorro, y manejo de la cuenta de ahorro.

Con este proyecto, la SAS pretende reducir la vulnerabilidad económica de las familias, mejorar la seguridad de sus ingresos y promover el desarrollo a través de la educación financiera mediante diversas formas innovadoras y de participación financiera de los beneficiarios del Programa Tekoporã.



Se impulsa la profundización temática del Programa Tekoporã que se realiza en cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PNDIPI).

Participan de este trabajo conjunto y a través de la firma de un convenio, la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, el Ministerio de Educación y Cultura - MEC, Ministerio de Salud y Bienestar Social – MSPyBS, la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia y la Secretaria de Acción Social. Además, se cuenta con el apoyo de la Fundación BBVA, Plan Internacional y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).



Foto: Gentileza de Fundación Capital

## B. PROGRAMA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES URBANOS O SUBURBANOS

- **TEKOHA**, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Fue creado en el año 2009 para regularizar los asentamientos de hecho, facilitar el acceso al lote propio y mejorar el hábitat urbano en los asentamientos precarios, priorizando aquellos territorios que ya están ocupados.

**Los principales avances en la Gestión a partir del 15 de Agosto del 2013, fueron:**

La verificación documental, técnica, físico - ambiental y social en gabinete y campo de 29 inmuebles para la adquisición de 10 inmuebles por la Secretaría de Acción Social en los departamentos de San Pedro, Alto Paraná y Central, por un monto total de Gs. 6.960.440.240, logrando el ahorro de Gs. 2.938.012.060 para el Estado Paraguayo al obtener un precio menor a la tasación oficial.

Con esta adquisición se beneficiará a unas 700 familias (aproximadamente 3.500 personas) afectadas por el déficit habitacional.

La presentación de 30 planos a municipios para las aprobaciones de los proyectos de fraccionamiento de los territorios sociales y la aprobación final de 18 planos para 1.691 familias beneficiarias.



La regularización de la ocupación de 1.100 familias, mediante la firma de contratos de compra venta de lotes, que corresponden a territorios sociales ubicados en los siguientes distritos: Concepción, Belén, Horqueta, Coronel Oviedo, Aregua, Capiatá, Guarambaré, Itá, Itagua, Limpio, Luque, Ñemby, San Lorenzo, Villa Elisa, Ypané, J. Augusto Saldívar, Villeta, Capiibary, entre otros.

El convenio con SENAVITAT que permite a las familias con contratos firmados el acceso a la vivienda y mejoramiento de infraestructura en los territorios sociales.

Uno de los casos más emblemáticos ha sido la regularización del Territorio Social "Ko'e Pyahu" ubicado en la ciudad de Capiatá, cuyas jefas de hogar, muchas de ellas madres solteras se encuentran nucleadas en una comisión que lleva el mismo nombre que el asentamiento, y cuentan con un comedor autogestionado donde almuerzan a diario aproximadamente 150 niños y niñas.

## ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EN EL PROGRAMA TEKOKHA

### AGOSTO A DICIEMBRE 2013

# 667

Familias participantes para fin de año

**Gs. 6.960.440.240** Monto  
desembolsado para adquisición

**313.756,76 M<sup>2</sup>**  
Superficie total adquirido



Alcanzamos a **32.836** Familias

en **597** Territorios Sociales



Fueron aprobados **18**  
Planos de Loteamientos por los Municipios,

abarcando **1.691** lotes



Fueron otorgados **12**  
Títulos Definitivo de Propiedad por la SAS  
a favor de las familias que han cancelado  
sus cuotas sociales



Fueron suscriptos **1.100**  
Contratos entre la Secretaría de Acción  
Social y los Beneficiarios del Programa  
Tekoha



**C. EL PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES (PROPAIS II)**, es un fondo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscrito en el año 2003 para financiar proyectos de desarrollos sociales, formulados y auto gestionados por comunidades pobres y grupos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad, residentes tanto en centros urbanos como rurales.

Con PROPAIS II, la Secretaría de Acción Social busca apoyar el avance en las políticas sociales a través del fortalecimiento de la gestión social de los gobiernos locales, además de la capacitación de recursos humanos pertenecientes a instituciones del sector social como ONGs, Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC y a las Comunidades.

# 14.800

familias atendidas  
en zonas urbanas y

# 421

familias participaron en el Proyecto  
de mejoramiento de Barrios en San  
Miguel de Asunción



El objetivo del Programa plantea, mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y reducir los riesgos de los grupos vulnerables en Paraguay, buscando su incorporación social y económica integral a la sociedad.

En la gestión a partir del 15 de Agosto del 2013 se logró avanzar en:

La culminación de las obras del Proyecto de Mejoramiento de Barrios en San Miguel ubicado en la ciudad de Asunción, entre las mejoras introducidas se encuentran la construcción de un Centro Comunitario, una plaza pública, la instalación de sistemas de agua corriente y desagüe sanitario, mejoramiento vial, arborización y fortalecimiento comunitario.



## EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:

El *o* y *Capacitación para la Inserción Laboral de Mujeres y Jóvenes Ava y Mbya Guaraní de las Comunidades Indígenas de Asunción y Ciudad del Este*, ejecutado por la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI), dependiente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) para reducir la tasa de trabajo informal y la falta de conocimiento del marco legal vigente, de los miembros del pueblo Ava Guaraní y Mbyá Guaraní, a través del desarrollo de capacitaciones en oficios y técnicas a los miembros de la comunidad para lograr su sustentabilidad básica, fortaleciendo las organizaciones internas.

En el mes de octubre se hizo entrega de computadoras con conexión a internet, herramientas para reciclaje, carritos para juntar desechos reciclables, impresoras, tintas, y cámaras fotográficas, a las Comunidades Indígenas de “Cerro Poty” ubicado en el Barrio Ita Enramada de la ciudad de Asunción y “Yvu Porã Rendá” de Presidente Franco, con ello los indígenas, varones y mujeres de las comunidades nativas, entraron a la era de la informática, como lo expresa el Cacique de “Cerro Poty”, quien es uno de los primeros pobladores del asentamiento que se encuentra en las proximidades del cerro Lambaré y del vertedero Cateura: **“Ahora vamos a estudiar y capacitarnos para progresar, ... seremos informáticos”**.

En la comunidad “Cerro Poty” viven 39 familias que totalizan cerca de 500 personas de las etnias Ava y Mbya Guaraní. En el sitio funciona la escuela y colegio 5.934 Cerro Poty, que en horas de la noche es centro de alfabetización de adultos. Todos los niños y niñas de la comunidad están matriculados y tienen seis jóvenes universitarios.

Según el Cacique, solo la educación sacará de la miseria a los nativos, que hoy viven de la artesanía y del reciclaje, **“pero algún día seremos parlamentarios”**, indicó.

# Gs. 17.133.105.205

De Agosto a Diciembre del año 2013, se desembolsó el 25% de los montos acordados en los contratos iniciales de los Proyectos en ejecución.

## DERECHOS PROTEGIDOS

**Derecho a un nivel de vida adecuado:** Mejoramiento de infraestructura de escuelas, centros de salud, centros comunitarios.

**Derecho al agua y el saneamiento:** Sistemas de agua corriente, de desagüe sanitario, de alcantarillado sanitario, módulos sanitarios, letrización.

**Derecho a una alimentación y nutrición adecuadas:** Seguridad alimentaria a las familias, apoyo a la producción familiar y asociativa, comedores infantiles.

**Derecho a salud física y mental:** Ampliación de puestos de salud, asistencias domiciliarias a enfermos de esclerosis múltiples, centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

**Derecho a un ambiente saludable:** Arborización, plazas públicas, y mejoramiento vial.

**Derechos a participar en la vida cultural:** Énfasis en la protección de la identidad de comunidades afrodescendientes y pueblos originarios.

**D. EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL** fue formulado con el objetivo de garantizar la subsistencia, durante el período de veda, de personas que se dedican a la actividad pesquera como única labor de sustento económico, con el fin de preservar la fauna ictícola de los recursos hídricos del Territorio Nacional.

La Secretaría de Acción Social realiza la depuración de la lista preliminar de pescadores, cruzando los datos con el Instituto de Previsión Social, Itaipú Binacional, la Secretaría de la Función Pública, el Ministerio del Interior, el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, la Dirección Nacional del Registro Civil, la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Hacienda, e internamente con el Programa TEKOPORÃ.

Para el subsidio otorgado en el año 2013, figuraban en la lista preliminar 20.709 posibles beneficiarios, de los cuales han quedado aproximadamente 19.648 pescadores, luego del trabajo de

depuración realizado por esta Administración. La Institución gestionó fondos extraordinarios para la realización de los pagos en tiempo y forma, debido a que los recursos correspondientes al año 2013 para dicho Programa fueron utilizados para el pago del subsidio del año 2012 por la anterior administración.

A modo de transparentar el proceso de pago de subsidios, por primera vez, la Secretaría de Acción Social, publicó en su página web la lista preliminar de pescadores y ha mantenido reuniones con la Secretaría del Ambiente, la Federación de Pescadores de los Ríos Paraná y Paraguay; la Confederación de Pescadores Comerciales del Paraguay y de la Unión Nacional de Pescadores Profesionales del Paraguay (UNAPESCA).

Aproximadamente  
**19.648**  
pescadores recibirán el subsidio





**E. PROYECTO MERCOSUR YPORÃ**, busca contribuir en la mejora de la calidad de vida en las comunidades urbanas y/o rurales a través de infraestructura social: *acceso al agua potable y saneamiento básico* dirigido a comunidades de extrema pobreza a fin de reducir el índice de morbilidad debido a enfermedades parasitarias y gastrointestinales de origen hídrico y disposición de excretas en las comunidades pobres.

Además, el Proyecto MERCOSUR – YPORÃ tiene un componente de fortalecimiento del capital social comunitario, realizado por medio de talleres y la conformación de juntas de saneamiento, las que se encargarán de la administración del sistema cuando estén en funcionamiento.

Como resultado de la gestión realizada a partir del 15 de Agosto del 2013, se reactivaron los acuerdos estancados, con la firma del Convenio de Cooperación para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las siguientes comunidades: Sagrada Familia; San Ignacio de Loyola y Paz del Chaco de Ciudad del Este y la Comunidad Santo Domingo de Guzmán del Distrito de Presidente Franco; dichas comunidades serán beneficiadas con la instalación de sistemas de tanque reservorio, sistemas de tuberías, agua con pozo

profundo y conexión domiciliaria en cada comunidad, además de instalación de Servicios Sanitarios Higiénicos para cada familia.

Se recibió a la Misión de Monitoreo de la Unidad Técnica del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) con sede en Uruguay, con la que se llegó al acuerdo de completar los sistemas de agua y saneamiento en comunidades inicialmente seleccionadas que cuentan con cobertura parcial de agua potable, pues como resultado del atraso de la ejecución del proyecto, varias comunidades han ido obteniendo soluciones parciales o totales a las necesidades planteadas inicialmente. Asimismo, se autorizó el reemplazo de comunidades que ya lograron cubrir los criterios de necesidad iniciales, dando la posibilidad de incorporar a 9 nuevas comunidades que no cuentan con ningún tipo de solución de agua potable, para completar la lista de comunidades del Proyecto MERCOSUR YPORÃ.

Gracias a las gestiones realizadas durante esta administración, se logró mayor celeridad para la ejecución de lo proyectado, al destrabar la firma de los contratos de fiscalización de obras y el de los estudios hidrogeológicos y geotécnicos. Dando como resultado el avance en la ejecución

de las siguientes obras: instalación de pozos, equipo de bombeo, tanque elevado, caseta de operaciones, extensión de línea eléctrica, red de distribución y conexiones domiciliarias, aductora, asistencia en tendido de red de distribución, puesta en funcionamiento del sistema. Las obras fueron realizadas en la Compañía Rural Santa María, Virgen del Carmen, Colonia Nueva Toledo y Compañía Rural Villa Pastoreo.

Asimismo de transparentar la gestión, se realizó el cruzamiento de los datos de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto MERCOSUR - Yporã con los del Programa Tekoha.

# 6.000

familias que viven en comunidades urbanas y rurales, fueron atendidas durante el año 2013.

# RE-ESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL

## Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La administración pública actual nos demanda transformaciones dinámicas y profundas, y por tanto es necesaria la modernización de las prácticas para construir dependencias confiables, cercanas a la gente y capaces de atender las necesidades reales de la población objetivo.

Con este objetivo, se inició el proceso para la re-estructuración organizacional de la SAS, con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y en el marco del convenio suscripto.

Como resultado, se aprueba un nuevo organigrama que entrará en vigencia a partir del 2014. La nueva estructura organizativa conlleva la disminución de distintos niveles jerárquicos donde de aproximadamente 171 puestos existentes han quedado reducidos a 78.

El resultado final, será contar con una conformación organizativa adecuada al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales junto a un Manual de Funciones, Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos efectivos.

Para el desarrollo del talento humano de la SAS, se realizaron encuentros de sensibilización con los Servidores Públicos sobre Explotación Sexual y Trata de Personas, en conmemoración del “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres”. El objetivo ha sido que los servidores públicos que trabajan con las familias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, se constituyan en un importante interlocutor y transmisor de los mensajes protectores para los hijos e hijas de las familias, que pueden ser víctimas de trata de personas.

Participaron del encuentro aproximadamente 30 funcionarios y funcionarias del nivel técnico y directivo de las diferentes dependencias de la SAS.

De 171 puestos de responsabilidad se pasan a

**78** puestos  
reduciendo 93 cargos.

Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Acción Social y la Secretaría de la Función Pública



### ACUERDOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS CON:

- Secretaría de la Función Pública
- Fundación Capital
- Banco Nacional del Paraguay
- Banco Nacional de Fomento
- Gobernación de Alto Paraná

Intercambio de cartas para el apoyo conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay.

En el marco del intercambio de cartas iniciado entre la SAS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Paraguay se realizó en noviembre un encuentro de formación en Políticas Públicas con enfoque de Derechos en la Lucha contra la Pobreza.

Participaron de la reunión de trabajo aproximadamente 120 servidores públicos del nivel técnico y directivo, de instituciones públicas encargadas de la ejecución de Programas Sociales. La actividad contó con la presencia del experto en Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la sede de Ginebra de las NN.UU Cristian Courtis y la Sra. Liliana Valiña, Asesora en Derechos Humanos para Paraguay, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La temática del encuentro giró en torno a la necesidad de instalar y llevar a la práctica el enfoque de derechos en la lucha contra la pobreza en todos los programas y proyectos sociales ejecutados por el Estado Paraguayo.

Participaron del evento técnicos de SENADIS, DIPLANP, STP, Programas Sociales como TEKOPORÁ, TEKOHÁ, PROPAS II, Abrazo, Sembrando Oportunidades, entre otros.

Además, se apuesta a las capacitaciones de actualización continua dirigida a los funcionarios y las funcionarias de la SAS, a través de la Secretaría de la Función Pública y la Fundación Buen Gobierno, en temas como: Éxito en las Finanzas Personales, Trabajo Decente, Seguridad Social, Leyes de la Excelencia, entre otros. En este primer período de gobierno, participaron de las capacitaciones aproximadamente 200 funcionarios y funcionarias del nivel técnico.

El enfoque basado en los Derechos Humanos proporciona un marco para erradicar la extrema pobreza, partiendo del reconocimiento de las personas que viven en ellas como titulares de derechos y agentes de cambio.

Conferencia sobre Pobreza y Derechos Humanos promovido por la Secretaría de Acción Social y Secretaría Técnica de Planificación en conjunto con la oficina de la Asesora en Derechos Humanos para el Paraguay de las Naciones Unidas.





SECRETARÍA DE  
**ACCIÓN  
SOCIAL**



Avda. Mcal López casi Cne.l Pampliega  
Tel: +595 21 678 430/31/53  
Fernando de la Mora - Paraguay  
[www.sas.gov.py](http://www.sas.gov.py)  
Diciembre 2013